



La Conservación del Patrimonio Cultural y Natural como Herramienta para la Planificación Urbana

La protección del patrimonio cultural urbano es una de las discusiones teórica-práctica más complejas que enfrenta actualmente la planificación urbana, en especial en la rehabilitación de centros históricos o la intervención de sectores urbanos-rurales de alto valor paisajístico y patrimonial.

Si bien la problemática de vivir en sociedad se remonta a las primeras civilizaciones del planeta, la consolidación de la “Revolución Industrial” durante el siglo XIX, es sin duda el acontecimiento histórico que cambió para siempre la forma de utilizar el territorio. El explosivo crecimiento demográfico, la migración de la población rural a las

nuevas ciudades, las nuevas tecnologías constructivas y el mejoramiento en el transporte, son algunos de los factores que determinaron la urgencia de diseñar, por parte de los especialistas de la época, planes urbanísticos a gran escala, acordes con las necesidades de la sociedad urbana moderna.

Uno de los proyectos más emblemáticos fue realizado por el Barón Haussmann en París, entre 1850 y 1867. Éste consistía en la habilitación de grandes avenidas de trazo “recto” que conectaban los puntos más importantes de la ciudad. Gracias a esta intervención París se transformó, en menos de dos décadas, de ciudad medieval a la más



- Por Ronald Caicedo Garay

Es Arquitecto y Licenciado en Arquitectura por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Entre su experiencia destaca haberse desempeñado como Jefe del Taller de Restauración Patrimonial de Fundación Altiplano, institución dedicada a la conservación del patrimonio cultural y natural del norte de Chile, y del fortalecimiento de sus comunidades indígenas a través de iniciativas de desarrollo sustentable. Ha participado en diversas conferencias y seminarios relacionados con la conservación del patrimonio cultural en Chile, Perú y México. Actualmente cursa el tercer semestre de la Maestría en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM) dependiente del INAH, en México.

moderna del mundo. Pero el costo, desde el punto de vista del patrimonio cultural urbano, fue muy alto. Para su ejecución fue necesario demoler una gran cantidad de edificios y espacios públicos con altas probabilidades de ser rehabilitados para su reutilización.

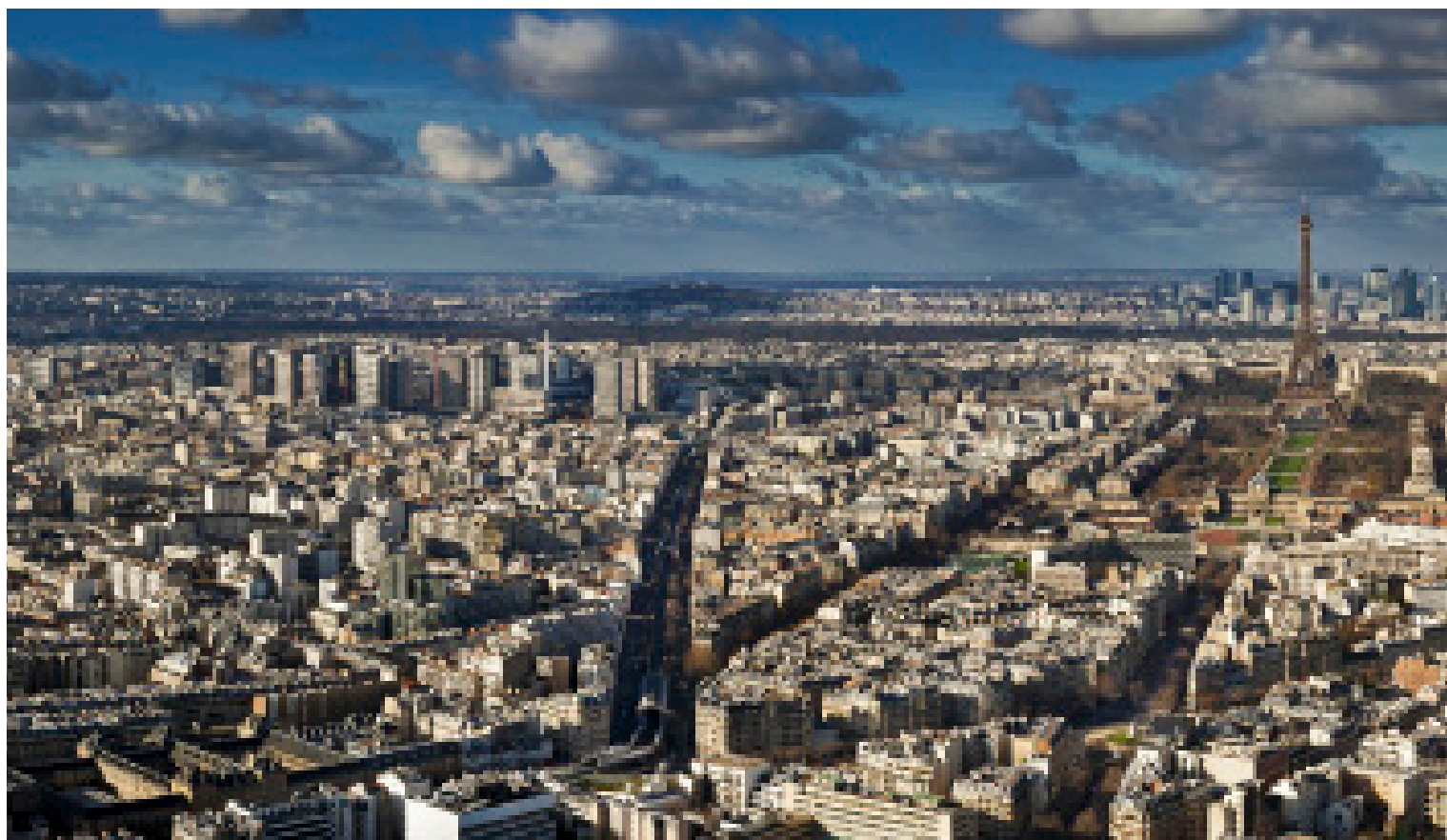
Esta tendencia urbanística “modernizadora”, motivada más bien por ambiciones políticas y económicas, fue utilizada por gran parte de las naciones de Europa a principios del siglo XX. Sin embargo, esto produjo que cierto sector de la sociedad hiciera los primeros cuestionamientos a esta metodología de planificación urbana.

Uno de los primeros autores en poner en la vitrina académica universal este tipo de debate, fue el escritor y crítico de arte francés Émile Magne, quién publica en 1908 “L`Esthetique des Villes”. En este documento establece la urgencia de considerar el legado arquitectónico-urbano de las épocas pasadas como un documento artístico de nuestra historia, fundamental para fortalecer la identidad de un pueblo. Posteriormente otros autores, como el arquitecto austriaco Camillo Sitte y el político belga Charles Buls, reforzarían la idea, aportando criterios técnicos a los románticos de Magne. Más tarde con los italianos Gustavo Giovanonni y Ambrogio Anonni, frente las innovaciones urbanísticas de Mussolini, plantearían la necesidad de contar con un diagnóstico científico y multidisciplinario que permitiera evaluar los costos y beneficios de una intervención urbana dentro de un contexto histórico como es la ciudad de Roma.

Estos planteamientos teóricos, utópicos en algunos casos, siguen vigentes actualmente y buscan poner en equilibrio la conservación de lo heredado con el desarrollo económico, a través de reurbanizaciones que se adapten a lo existente.

Sin embargo, gracias a la incorporación de nuevos materiales y a las nuevas propuestas políticas, surge a mediados del siglo XX el “Movimiento Moderno”. Movimiento liderado por la Bauhaus que renovó los principios del diseño, la arquitectura y el urbanismo como respuesta a la necesidad social del momento. En cuanto a su planteamiento urbano destaca las teorías de Le Corbusier, que propone, por ejemplo en su libro “La Ciudad del Futuro”, soluciones racionalistas respecto al crecimiento incontrolado y sin forma de las ciudades del siglo XX. Estas soluciones, alejadas de la discusión de la conservación del patrimonio cultural urbano, proponen optimizar la utilización del espacio a través de un orden ortogonal-vertical y la liberación de las plantas bajas para la circulación y áreas verdes.

Cuando la Ciudad de México se enfrenta a la problemática de planificar su expansión urbana durante el siglo XX, es a través de arquitectos como Mario Pani que los principios del movimiento moderno son aplicados a la realidad mexicana. Proyectos de gran escala como el “Multifamiliar Pdte. Miguel Alemán”, el “Multifamiliar Pdte. Benito Juárez” y el “Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco” son algunos de los ejemplos que existen en México del esfuerzo realizado por el Estado en mejorar la calidad de vida de su población y ordenar, bajo criterios sociales, el explosivo crecimiento de la ciudad. Pero al parecer no fue suficiente.



El posible fracaso del movimiento moderno se debería analizar desde distintos puntos de vistas y contextos, pero lo cierto es que si se entiende como el no cumplimiento de los ideales del racionalismo y funcionalismo, de llegar a una sociedad más justa e igualitaria, evidentemente sí fracaso. A esto se debe sumar los problemas de contaminación que significa la utilización de sus tecnologías, la estandarización de productos y la promoción del uso del automóvil.

Con el triunfo del capitalismo en la década de los 90, la paulatina privatización del área de la construcción dejó en manos de los grandes poderes económicos, a través de la especulación inmobiliaria, solucionar la expansión urbana de las principales ciudades de América. Éstos, en su afán de maximizar las ganancias, impiden que los planes urbanos funcionen sin importar el caos urbano y social que puedan ocasionar. Tal vez, mientras la vivienda siga siendo un bien de consumo y no un derecho social, el ánimo de lucrar predominará sobre el ideal de una sociedad justa e igualitaria.

Actualmente, los países que cuentan con una economía creciente se enfrentan a un proceso de urbanización permanente por el aumento de su población y de su poder adquisitivo. Esto pondría en riesgo el territorio y la ciudad, en especial si consideramos que las actitudes ambientales de la sociedad moderna tienden a preferir las metas materiales y económicas que satisfacer las necesidades culturales y espirituales.

A lo anterior debemos incluir que en la mayoría de los casos, la planificación urbana queda en manos de algunos ingenieros o

urbanistas que excluyen las investigaciones multidisciplinarias sobre los cambios socioculturales que construyen la morfología e identidad de las ciudades. Dejando fuera del análisis elementos fundamentales para comprender a cabalidad los sistemas económicos, sociales y culturales que integran a la sociedad urbana, y su relación con el medio físico-natural que los contextualiza. Por lo cual, los planes de gestión adecuados para la intervención y/o planificación del “paisaje urbano” deberían incluir un equipo multidisciplinario que logre identificar, cuantificar, analizar, conservar y mejorar los distintos componentes que constituyen la sociedad urbana y su hábitat; la ciudad y el territorio.

El Medio Físico Natural y su Influencia en la Patrimonio Cultural Urbano

La concepción de “Medio Físico Natural” que actualmente manejan las diferentes disciplinas que investigan sus componentes para la planificación urbana, coinciden que corresponde a las interrelaciones de una serie de elementos vivos y no vivos, que existen y se desarrollan de forma natural en un territorio determinado.

Por lo general este tipo de estudio es realizado por un equipo multidisciplinario capacitado para analizar, identificar y evaluar todos los componentes de la naturaleza que interactúan, de forma positiva o negativa, con el patrimonio urbano-arquitectónico. Geógrafos, topógrafos, climatológicos, geólogos, hidrólogos, biólogos, edafólogos



y agrónomos son parte del equipo base para este tipo de investigaciones necesarios para la correcta planificación de las ciudades y su territorio.

Las ciudades son sistemas funcionales complejos entre la naturaleza y la sociedad orientadas a satisfacer permanentemente las necesidades del hombre. La naturaleza o “medio físico natural” solo se sostiene sobre la idea de la diversidad, y de las interrelaciones equilibradas entre los distintos elementos que la componen, por lo cual, la pérdida de esta diversidad hará difícil la supervivencia del medio y de la vida humana que lo habita, poniendo en riesgo su patrimonio cultural.

Actualmente se entiende que la protección del patrimonio cultural no se limita solo a la conservación y restauración de obras arquitectónicas monumentales aisladas, sino que, además, considera todos aquellos elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que una sociedad determinada les reconoce un valor.

Llegar a esta conceptualización “integral” de patrimonio cultural no ha sido una tarea sencilla. La definición del término ha sufrido en el tiempo modificaciones que se ajustan a las necesidades, cada vez más complejas, de la problemática de conservar y restaurar, en especial cuando hablamos de la rehabilitación del patrimonio cultural urbano.

La UNESCO, en la “Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de París de 1972”, en su artículo 1, define y categoriza el patrimonio cultural en tres grandes grupos; los monumentos, los conjuntos y los sitios o lugares. En principio se entiende que el término de monumento se refiere a bienes muebles e inmuebles aislados con un valor excepcional, pero cuando se refiere a asentamientos humanos, pueblos o ciudades, al definir “conjuntos y sitios”, podemos ver

la intención de relacionar el patrimonio cultural construido con su contexto natural. Sobre la clasificación de un “asentamiento humano” dice que, dependiendo de su configuración, “son obra del hombre y de la naturaleza”. Por otra parte, en la definición de “conjuntos” menciona que son importantes “en razón de su integración con el paisaje”¹.

Por lo cual, la relación de la naturaleza o el “paisaje” con el patrimonio cultural construido es permanente y que asocia la necesidad de proteger tanto el patrimonio cultural como el natural. Se entiende que el patrimonio cultural urbano coexiste y necesita de un ambiente natural para su desarrollo y permanencia, esta relación se puede sintetizar en “Patrimonio Cultural Urbano” más “Ambiente Físico Natural” es igual a “Paisaje Cultural Urbano”.

En la “Convención del Patrimonio Mundial de 1992”, la UNESCO adoptó la categoría de “Paisaje Cultural” y la definió como el resultado del trabajo conjunto del hombre y la naturaleza, la expresión de una variedad de interacciones entre la humanidad y su ambiente natural, la manifestación de la evolución de la sociedad humana y el uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas o las oportunidades presentadas por el medio y de factores sociales, económicos y culturales².

Los paisajes son sistemas complejos donde se desarrollan relaciones culturales en un contexto ecológico; así los paisajes culturales, se han convertido en uno de los elementos clave del patrimonio de toda la humanidad, en los que se reconoce la mutua y recíproca influencia naturaleza-cultura.

El Doctor Salvador Díaz-Berrio, citando a la convención de la UNESCO de 1972, declara *“el deterioro y desaparición del patrimonio cultural y natural constituyen un empobrecimiento irreparable del patrimonio de todos los pueblos del mundo. La conservación de estos bienes únicos e irremplazables requieren de adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva e integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general”*³.

Para lograr la gestión y protección del medio físico natural bajo los términos de planificación urbana se debe realizar un equilibrio razonable entre las distintas demandas de la sociedad y el medio ambiental existente. Así lo establece el geógrafo alemán M.R.G. Conzen, especialista en paisajes culturales urbanos, al establecer que todo análisis del paisaje urbano para su planificación, *“requiere establecer distintos enfoques que permitan comprender la naturaleza del paisaje urbano como un todo”*⁴, en otras palabras, reconocer los componentes naturales y culturales que influyen en los cambios socio-económicos que constituyen la ciudad, y con ello, proponer las medidas adecuadas para su fortalecimiento y conservación.





Podemos concluir que el análisis de los elementos naturales dentro de un paisaje cultural urbano es fundamental para su diagnóstico y posterior intervención, con políticas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y aseguren la protección de su patrimonio cultural y natural.

Vale mencionar que el estudio integral de estos elementos serán herramientas fundamentales para el desarrollo de propuestas que garanticen el fortalecimiento de este patrimonio. Para ello, es fundamental realizar un diagnóstico acabado de la situación actual de estos elementos y de qué manera pueden aportar en la conservación del patrimonio cultural urbano.

Tomar en cuenta entonces, que las planificaciones urbanas dentro de un contexto urbano histórico o de alto valor paisajístico debe tener como objetivo *“garantizar con medios e instrumentos ordinarios y extraordinarios, la permanencia en el tiempo de los valores que lo caracteriza. La intervención no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos o ambientales singulares, sino que se extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”*⁶.

La “Conservación” como herramienta para la Planificación Urbana

La conservación urbana, como disciplina científica, es propuesta por primera vez por el arquitecto italiano Gustavo

Giovannoni durante la primera mitad del siglo XX. Sus ideas fueron influyentes en uno de los primeros documentos internacionales para la protección del patrimonio cultural; la Carta de Atenas de 1931. En ésta se puede reconocer la preocupación por la conservación de la ciudad como una imagen urbana que se enmarca dentro de un territorio.

Una generación más tarde, de la mano de Roberto Pane, Giovanni Astengo y otros, la discusión es retomada y sus conclusiones son incluidas en el segundo documento de trascendencia internacional sobre el patrimonio cultural; la Carta de Venecia de 1964.

Si bien, ambos documentos son la base de los planteamientos teórico-prácticos sobre el campo de acción de la conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, los criterios fundamentales pueden ampliarse y aplicarse para solucionar problemas que tengan que ver con la protección de contextos, naturales y construidos, urbano y rurales, y la planificación de su desarrollo.

Desde ese momento, el incremento de acciones de conservación urbana se realizó por toda Europa, lo que decantó en la publicación de la “Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea o Carta de Nairobi” por la UNESCO en 1976. Este documento actualmente vigente, se ocupa ampliamente de los principios que deben orientar las intervenciones de conservación a escala urbana.

Por su parte, la planificación del desarrollo urbano tiene su propia historia. Si bien, el ejercicio de diseñar el espacio urbano tiene antecedentes antiquísimos, la planeación del

desarrollo urbano tiene una historia reciente, que se vincula con los primeros intentos de la planeación económica y social durante el siglo XIX. Su primer exponente fue el filósofo francés Conde de Saint-Simon, considerado como el padre de la planeación científica, quien publicó innumerables documentos relacionados con el socialismo utópico que liberaría a la humanidad de su pasado feudal.

Estas tendencias provocarían distintos planes de mejoramiento urbano en Francia, hasta llegar con el plan de remodelación urbana del Barón de Haussmann, que le daría a la planeación un enfoque destructivo para los centros históricos.

Desde ese momento hasta mediados del siglo XX, las intenciones de construir un mejor futuro llevarían a los planes de desarrollo urbano a ser poco consientes con el legado cultural de las ciudades y de sus entornos naturales. Sin embargo, figuras como Patrick Geddes, introducen en la disciplina una metodología más respetuosa con la imagen urbana existente. Geddes partía de una investigación urbana minuciosa que le permitiera adquirir un conocimiento detallado de la evolución morfológica e histórica de la ciudad. En otras palabras, estableció la importancia del diagnóstico científico para justificar las medidas a tomar en la planificación urbana⁶.

Pese a lo anterior, la Conferencia de Vancouver de 1976 organizada por las Naciones Unidas, es la que generó las pautas para la vinculación entre la planeación del desarrollo económico y social con la planificación urbana, al tomar en cuenta problemáticas universales como el derecho a la vivienda adecuada y al desarrollo de asentamientos humanos sostenibles, entre otros.

A partir de ese momento, la planificación urbana tomó los mismos instrumentos metodológicos de la planeación del desarrollo económico y social que actualmente se conoce como “Planeación Estratégica”. Por lo cual, la importancia de la rentabilidad económica de inversiones privadas o públicas a escala urbana, serán las que determinarán los principios y criterios de las medidas de los planes propuestos.

Una planificación urbana deficiente, no es solo un problema económico o “estético”, sino un problema que afecta a la expresión de la trayectoria histórica de la ciudad, a su manifestación cultural que la caracteriza y al sentimiento de identidad colectiva de los ciudadanos que se sienten parte integrante de la historia de su ciudad. Por lo cual, la participación ciudadana desde el diagnóstico, es fundamental para la toma de decisiones de una planificación urbana. Se entiende que la sociedad tiene la capacidad de entregar información relevante durante la investigación, que permite orientar las propuestas hacia un beneficio más inmediato y focalizado.

El arquitecto Ciro Caraballo, en su libro “Patrimonio Cultural, Un Enfoque Diverso y Comprometido” reflexiona sobre la Convención de 1972, donde se señala que: *“el patrimonio cultural y natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles”, por ello “es indispensable adoptar nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos”.* Luego concluye; *“ello orienta que los planes de manejo no pueden limitarse a las acciones preventivas o correctivas de tipo material o ambiental. Las acciones de las sociedades que conviven con el bien son las causantes de las nuevas degradaciones patrimoniales”, por lo cual, “un sistema eficaz de protección es aquel que actúa de manera preventiva, con la mayor cobertura legal, adecuada a los recursos sociales, económicos y culturales, y que establece científicamente prioridades y mecanismos de monitoreo”*⁷. Es decir, una sociedad organizada en todos sus niveles, será la única herramienta confiable de que un plan de gestión se lleve a cabo en su totalidad.

Para concluir, la conservación urbana directa o indirectamente, ha estado vinculada a la planificación del desarrollo urbano. La metodología del trabajo multidisciplinario y participativo que se utiliza en la conservación permite capturar la situación integral de los distintos sistemas que interactúan en la sociedad urbana y su medio. Si bien, la conservación más estricta tiende a momificar el espacio, las tendencias más moderadas pueden ser un aporte importante en el desarrollo de una ciudad.

Esto se debe, a que desde la conservación se pueden reconocer los valores históricos, sociales, culturales y artísticos de una sociedad urbana determinada, de los cuales, el gran porcentaje se puede transformar, bajo ciertos criterios, en fuertes potencialidades de desarrollo sostenible, justo y saludable. 🌱

¹ Díaz-Berrio Salvador. 2001. “Patrimonio Mundial Cultural y Natural”

² Aceves Patricia. 2005. “Los paisajes culturales como modelo holístico de conservación en zonas áridas”

³ Díaz-Berrio Salvador. 2007. “Protección y Rehabilitación del Patrimonio Cultural Urbano”.

⁴ Conzen M.R.G. 1981. “The Urban Landscape: Historical Development and Management”

⁵ Díaz-Berrio, 2001

⁶ González Pozo Alberto. 2001. “Visión Urbana de la Preservación del Patrimonio Cultural: El Diagnóstico en los Planes de Conservación de Centros Históricos”

⁷ Caraballo Perichi Ciro. 2011. “Patrimonio Cultural: Un Enfoque Diverso y Comprometido”